UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

17 DIC. 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 414-2021-UNSCH-CA-D

Ayacucho, 15 de diciembre de 2021

Visto el expediente N° 2157455.001, seguido por la señorita **NIDIA MARITZA QUISPE QUISPE** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **NIDIA MARITZA QUISPE QUISPE,** ha sustentado el día 26de octubre de 2021, la tesis titulada:**Efecto de la congelación sobre la viabilidad de embriones en llamas. Ayacucho – 2018,** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinaria, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinaria** dela Bachiller **NIDIA MARITZA QUISPE QUISPE.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.12.15 17:21:38 -05'00'

Distribución:
Secretaria General
E.P. Med. Veterinaria
Interesado (a)
Archivo